

Renuncia
del Médico

no prebendo continuas desempeñan-
dolo por la raron espuesta, le uega
se digne admitirle la sennia que de
la citada plaza de medico titular ha
ce, quedandole por este favor jattamen-
te agradeiedo. Dios que a O. n. e. p. m.
te alamos treinte y mas de stgo. de un
ocho cuento setenta y dos = Miguel Garcia
Sanche

En su virtud, los señores del Ayun-
tamiento, por unanimidad acuerdan
admitir la sennia de la plaza de me-
dico cirujano titular, a D. Miguel Garcia
Sanche, que se anuncia lo vacante de
la misma con la dotacion de mil pesetas
anuales, intruyendole el oportuno expedien-
te para la provision de dicha plaza en
conformidad de lo prebido en la ley de
partidos medicos de 1864. En cuyo estado
se levantó la sesion, que firman los señores
que soben, de lo que yo el Secretario certifi-

co

V. P.
Garcia

Juan Ramon Sainza

